

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMADELKO S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil catorce a las doce horas en la oficina de la compañía ubicada en el kilómetro 1.5 vía a Samborondon, edificio Samborondon Business Center, piso 1, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía PROMADELKO S.A., a saber: Señora Gutiérrez Andrade Lilian Margoth, propietaria de una participación igual, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, el señor Sigüenza Rojas Franklin Oswaldo, propietario de setecientos noventa y nueve participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

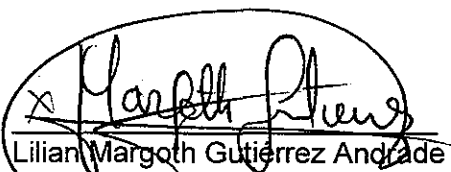
Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día; **(UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013.**

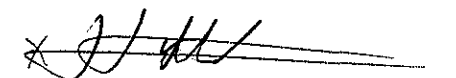
Preside la sesión el Gerente General de la compañía señor Franklin Oswaldo Sigüenza Rojas, y actúa como secretario el Contador de la Compañía señor Danny Joe Pilligua Pincay. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Gerente General declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el punto objeto de la reunión.

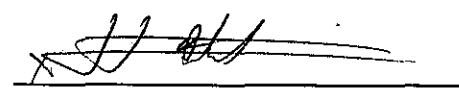
Acto seguido el Gerente General dispone que se pase a tratar el primero y único punto del orden del día. Al respecto el Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata éste punto, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos.

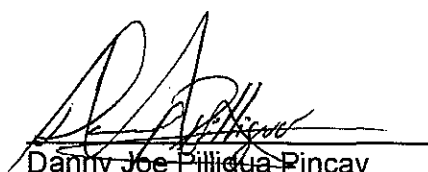
1. **Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía.**
2. **Aprobar que las utilidades sean debidamente repartidas entre los accionistas.**
3. **Dejar constancia que la compañía ha generado una utilidad para los trabajadores.**

No habiendo otro punto que tratar el presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las catorce horas.


Lilian Margoth Gutiérrez Andrade
Accionista


Franklin Oswaldo Sigüenza Rojas
Accionista


Franklin Oswaldo Sigüenza Rojas
Gerente General


Danny Joe Pilligua Pincay
Secretario